LA REVOLUCION COMUNAL DE COMPOSTELA EN LOS AÑOS 1116 Y 1117

El esfuerzo violento de la burguesía ciudadana por alcanzar su autonomía política y económica es un fenómeno común a toda la Europa occidental en la Edad Media, y tuvo en España, como en otras partes, episodios sangrientos y dramáticos 1.

La ciudad de Compostela, nacida a la sombra del sepulcro del apóstol Santiago, cuyo santuario era visitado ya en el siglo XI por peregrinos de todo el mundo cristiano, se había convertido al calor de esta peregrinación en un potente y rico núcleo urbano, que se avenía malamente con la dependencia absoluta en que se encontraba respecto al señor de la ciudad: el obispo de Santiago. El más destacado de ellos y primero en ostentar la dignidad arzobispal, Diego Gelmírez, recia personalidad política y eclesiástica, en la que encarnaba bien "el báculo y la ballesta" que un viejo proverbio daba como atributos a la mitra compostelana, hubo de enfrentarse con el primero y formidable estallido de las fuerzas contenidas de la burguesía de la ciudad.

El movimiento de los burgueses de Compostela fué favorecido, si no provocado, por la situación política confusa en que se encontraba el reino leonés-castellano, y más particularmente Galicia, en el segundo decenio del siglo XII. La poderosa e inquieta nobleza gallega formaba, sin demasiada constancia, en los partidos que se agrupaban en torno a la reina Urraca y a

¹ Sobre los que ocurrieron en la villa de Sahagún, de 1110 a A116, contra el señorio del monasterio benedictino puede verse el discurso de recepción en la Real Academia de la Historia de Julio Puyol, El Abadengo de Sahagún. (Contribución al estudio del feudalismo en España.) Madrid, 1915, págs. 55-78.

su hijo el niño Alfonso VII. El partido de éste, capitaneado por su ayo, el conde de Traba Pedro Froylaz, sostenía que la reina, al contraer nuevo matrimonio con el monarca aragonés, había perdido todo derecho sobre el reino de Galicia, conforme a las disposiciones de su padre, Alfonso VI². Hasta el año 1116, el obispo de Compostela, aun inclinándose a favor del rey niño, de quien había sido padrino y al que había ungido como rey en la basílica compostelana, se mantenía en una posición hábilmente indecisa, sin romper abiertamente con la reina, que contaba en Galicia con poderosos partidarios. Este año, por una parte la discordia entre madre e hijo había ido creciendo, y por otra, el obispo había sido advertido de la intención, no sabemos si real o supuesta, por parte de la reina Urraca de apoderarse de su persona y privarle del honor o tenencia compostelana. Fracasado un intento de avenencia a que se prestó Gelmírez, por la intransigencia de los señores que seguían a la reina, el obispo se inclinó ya decididamente del lado del rey niño, al que reconoció como único soberano de Galicia 3.

Alfonso VII, acompañado por su ayo Pedro Froylaz, hizo una entrada triunfal en Compostela, recibido procesionalmente por el obispo y los canónigos; pero la reina contaba todavía con un fuerte partido, y éste se vió engrosado por los enemigos de Gelmírez, que se apresuraron a cambiar de campo una vez que él hubo definido el suyo. Urraca reunió un ejército en los alrededores de Triacastela y avanzó hasta Mellid, desde donde mandó a Compostela mensajeros con cartas suyas para Gelmírez, en las que le recordaba los favores que éste debía tanto a su padre como a ella misma, y le hacía halagadoras promesas si aceptaba su reconciliación y le ayudaba a recobrar su reino. Gelmírez, sin embargo, no cedió y mantuvo esta vez una actitud intransigente, declarando perjuros a aquellos nobles que no ayudasen a Alfonso a ganar el reino de Galicia, que le habían jurado 4.

² Las enrevesadas cuestiones planteadas por la institución succsoria de Alfonso VI han sido estudiadas reciente y sutilmente por Ramos Loscertales en este mismo Anuario, t. 13 (1936-1941), págs. 36-99.

³ Hist. Comp. I, 102, p. 194. Advertimos aquí, de una vez para siempre, que en las citas de la Historia Compostelana damos el número del libro, capítulo, párrafo en su caso, y página de la edición de Flórez en el tomo XX de la España Sagrada. La paginación es la misma en las dos ediciones de dicho tomo.

⁴ Op. cil. I, 109, p. 211. La reina hacía a Gelmirez ofrecimientos positivos en el caso de que aceptase la reconciliación: "Ad hoc tribuam Eccle-

Entretanto los burgueses de Compostela veían alarmados cómo la condesa Mayor, que se encontraba dentro de la ciudad con el niño Alfonso, había puesto guarnición en tres torres, en el palacio del obispo y en la obra de la iglesia catedral. Un pueblo de mercaderes y artesanos, como era el de la Compostela de entonces, no había de ver sin alarma y profundo disgusto acercarse a los muros de su ciudad una guerra que podía representar su ruina. Parte de los burgueses fueron de noche al encuentro de la reina para ofrecerle el apoyo incondicional del clero y pueblo compostelanos como a su legítima señora 5; otros se presentaron al obispo pidiéndole que hiciera salir de la ciudad al rey niño y a la condesa. El marido de ésta, el conde de Traba, había tomado posiciones con sus gentes para dar la batalla al ejército de la reina; pero debía encontrarse en situación de gran inferioridad en sus efectivos y se retiró al conocer la disposición hostil de la ciudad. También el rey Alfonso y la condesa abandonaron la ciudad con los caballeros de su séquito, y en ella quedó el obispo solo con unos pocos hombres de armas.

Varios burgueses, y entre ellos algunos a quienes Gelmírez había tenido por amigos suyos, enviaron a decir a la reina que entrase en Compostela y expulsase al obispo como a su enemigo, en tanto que otros exhortaban a éste para que hiciese pacto de amistad con ella. Gelmírez tuvo noticia de la embajada de los compostelanos al mismo tiempo que veía aparecer al ejército de Urraca, compuesto de caballeros y peones. Considerándose perdido y encontrándose abandonado por todos, se hizo fuerte con sus hombres en las torres y la obra de la catedral, y desde allí vió cómo el resto de la ciudad era ocupado por las fuerzas de la reina 6.

siae B. Jacobi et tibi honorem Lupariae cum ipso Castello, honorem Ferrariae cum ipso Castello et Montana, ut habeam te mihi reconciliatum." Página 212.

⁵ Según el relato de la Compostelana (I, 109, p. 212), los emisarios "... furtim adeunt Reginam, salutant eam: ex communi Conventu Cleri et Populi vocant eam Dominam suam, pollicentur auxilium se ei daturos, et Urbem Compostellae." Pero ellos no interpretaban el sentir común de todos los burgueses: "neque tamen ut verum fatear, hoc consilio omnium Compostellanorum fiebat".

⁶ Casi toda la burguesia compostelana era hostil a Gelmirez: "Videt cives, exceptis paucis, esse sibì infestos, et quos credebat sui adjutores, et secum unanimes, animadvertit summopere sibi esse adversos." Ibidem, página 214.

En el séquito de Urraca había algunos nobles, entre los que se contaban Munio y Fernando Yáñez, que estimando en su valor lo que podía pesar en la contienda la persona del obispo de Compostela, eran partidarios de procurar un acuerdo con él, y en consecuencia hicieron gestiones en este sentido. La fuerza de las circunstancias obligó al obispo a mostrarse ahora propicio a hacer la paz con la reina; pero los tratos se veían obstaculizados por la actuación de uno de los hijos del conde de Traba, Fernando Pérez, vasallo del obispo, quien había sitiado el castillo de Lobeira y saqueado la tierra de Salnés, que eran dominios de Urraca. Por fin se vencieron las dificultades y se llegó a un acuerdo.

Entonces fué cuando los burgueses de Compostela, disgustados porque al restaurarse la armonía entre el obispo y la reina no podían ya pensar en obtener pacíficamente las ventajas que pretendían, provocaron la revolución urbana, que privó a Gelmirez durante casi un año del gobierno de la ciudad, y cuyo trágico desenvolvimiento dió ocasión a que Girardo, un francés de Beauvais, canónigo de la iglesia de Santiago y hombre de la confianza de su obispo, escribiera algunas de las páginas más animadas y dramáticas de la Historia Compostelana. Su relato, forzosamente parcial, deja en sombras muchas cosas que nos hubiera interesado conocer de los móviles y conducta de los burgueses que dirigieron el movimiento, análogo a otros varios que antes y después se produjeron en otras ciudades episcopales, y buena demostración de los aires europeos que, merced a la peregrinación, corrían por entonces en Compostela. No hacía más de cuatro años que el pueblo de Laon había dado muerte a su obispo, feroz señor feudal, de quien Guibert de Nogent nos ha dejado un retrato inolvidable.

La burguesía de Compostela, dirigida por algunos de los más ricos e influyentes de sus miembros, y entre ellos personas que habían sido distinguidas con el afecto y los favores de Gelmírez, se unió a una gran parte del clero, organizándose en hermandad jurada, al frente de la cual hicieron figurar a la propia reina,

^{7 &}quot;Quibus ejectis (el prior de los canónigos y el vílico de la ciudad) ad diminuendam potentiam Episcopi, instinetu illorum quos dixi intestinos Episcopi inimicos, faciunt quamdam conspirationem, quam vocant germanitatem. Ad haec conspirationem confirmandam et corroborandam jungunt se omnes juramento, videlicet ut sibi invicem auxilientur adversus omnes homines, et sibi unanimiter caveant et se tueantur, et si quis ab aliquo potente vel ab alio qui sie extra conspirationem illam damnum vel inju-

después de haber conseguido que ésta consintiese en la expulsión de un sobrino del obispo, Pedro, prior de la iglesia compostelana, a quien acusaban de haber fomentado la enemistad entre la reina y Gelmírez, y al propio hermano de éste, Gundesindo, vílico de la ciudad, y como tal, ejecutor de la justicia, a quien hacían responsable de muchos males que decían había sufrido la ciudad. Unidos clero y pueblo revolucionaron la constitución urbana, asumieron el gobierno de Compostela y dejaron la autoridad del obispo, como señor de la misma, reducida a una mera sombra dentro de sus muros. Gelmírez adoptó una hábil actitud contemporizadora, que le libró de correr riesgos mayores y le permitió seguir siendo señor de la ciudad, por lo menos de nombre, aunque no pudiera evitar que se produjesen disturbios y tuviera que presenciar impotente, en varias ocasiones, el saqueo de su propio palacio 8.

Mientras estos hechos acontecían en la ciudad compostelana, la reina había marchado a la región de Túy, donde Gómez Núñez levantaba bandera por el rey niño, y se había visto en gran aprieto, sitiada en el castillo de Sabroso por las tropas de dicho rebelde unidas a las de Pedro Froylaz y a las de la misma hermana de la reina, Teresa de Portugal. Consiguió por fin esca-

riam sustinuerit, alii complices opitulentur ei pro posse suo. Adiciunt quoque multa alia quae mihi longum est referre. Omnia autem molientes ad damnum Episcopi, et ad confringendum potentiam ejus, illius conspirationis Reginam Dominam et Abbatissam fecere." Hist. Comp. I, 110, págs. 215-216.

^{8 &}quot;Eo tempore nimirum pars episcopi in Compostellana urbe a proditionis complicibus in tantum inferiorabatur, quod neque praecipere, neque disponere suum erat. Quidam ex familiaribus et proditoribus episcopi quaque die clerum et populum in conventum absente episcopo vocabant, leges et judicia pertractabant, et debilitabant pro posse partem episcopi, dicentes se pro libertate anhelare, hos alliciebant sibi juramento, alios muneribus, alios minis. Fraeterea jus episcopi ipsi vel minuebant, vel sibi retinebant. Heu miseri, juramenti quod bis vel ter episcopo pro fidelitate et homagio fecerant, penitus immemores erant! Sed si quis parti Episcopi forte favebat, aut latere aut ori suo silentium imponere, cum oportebat, quippe proditorum argumentis, eorumdem pollicitis cleri et populi multitudo fere tota ab episcopo divisa erat. Episcopus autem in palatio suo quasi in latebris, statutis eorum nec contradicere nec petitioni eorum, si quid a se peterent, obviare audebat. Panem suum cum silentio comedebat; quod mensis ejus apponebatur prius emebatur in foro a famulis suis. Vix aliquis ei obsqui, vix aliquis eum comitari; experto credendum est, vidi et testimonium perhibeo, vasa episcopi et vestes pro cibis opignerari saepius: nihil famulatus fere ei in civitate. Omnia possidebant, omnibus imperabant complices proditionis.

par, marchando a Compostela, donde en seguida trataron los conjurados de enemistarla con Gelmírez; pero ella no quiso adoptar una actitud decidida, y al poco tiempo abandonó la ciudad, trasladándose a León ⁹.

Al mismo tiempo, los habitantes de Compostela estaban sometidos a las razzias de las gentes del conde Pedro Froylaz y de sus hijos Bermudo y Fernando. Defendiéndose de ellas, infligieron al conde un grave descalabro en el Puente Maceira, sobre el Tambre. El propio obispo se vió obligado a defender el territorio del honor compostelano contra sus antiguos amigos, sin que esta actitud suya hiciera variar la de los conjurados, que no veían en ella más que una ficción hipócrita, a pesar de que el propio Gelmírez, con su ejército, había hecho huir al conde de Traba por los montes de Deza, cuando se dirigía a su castillo de San Juan de Pena Corneira, cercano a Ribadavia, pasando por los límites de la tierra de Santiago, y de que los depredadores de la ciudad y provincia eran anatematizados todos los días desde su iglesia 9 bis. Dentro de los muros de Compostela la posición de Gelmírez se hacía cada vez más difícil. Encerrado en su palacio, obligado a hacer comprar en el mercado las provisiones para su mesa y aun a empeñar sus propios enseres para asegurar su manutención, hubo de ceder a todas las exigencias de los conjurados y, después de que éstos saquearon su palacio, conceder la dignidad de arcediano a uno de los más destacados cabecillas 10.

⁹ Hist.Comp., I, 111, 3, págs. 217-218.

⁹ bis "Episcopus nimirum exteros hostes percutiebat duplici gladio, spirituali scilicet et materiali ... adversarii et depredatores civitatis et provinciae S. Jacobi quotidie in ecclesia ejusdem apostoli spirituali gladio percutiebantur, quod eorum animos admodum enervabat. Sic et sic Episcopus super hostibus triumphans et suos protegere et adversarios expugnare nitebatur: verumtamen proditoribus Compostellae suspectus habebatur... quidquid prudentiae in eo erat, quidquid boni ab eo fiebat, ah eis clammore populi deprabatur." Hist. Comp., I, 111, 4, págs. 218-219.

^{10 &}quot;Interea praedicti conspiratores adjuncto sibi clero et populo, quasi pro tuitione justitiae alios opprimunt, alios exaltant, renovant leges et plebiscita, assumunt sibi dominium totius urbis, palatia destruunt, quibusdam etiam mortem minantur: Episcopus vero contentus sola umbra nominis, et pro tempore cedens, quamquam non laudet opera et consilia eorum, non tamen vituperat: sufficit ci vocari dominus et de quibusdam se consuli ab his conspiratoribus, extra namque civitatem tantum dominium solitum habebat. Ceterum in civitate neque res, neque tempus exigebat exercere dominium. In tantum convaluerat proditorum conspiratio; quorum opera et consilia, si explicare velim, prius me tempus quam copia descreret."

La situación se hacía tan insostenible, que Gelmírez, a pesar de que la voz del pueblo aseguraba que la reina sólo esperaba a poder ponerle la mano encima para apresarlo, marchó a la Tierra de Campos para entrevistarse con ella 11. Urraca le recibió con grandes honores, dió hospedaje a Pedro, el prior expulsado de Compostela, e hizo don al obispo de la que creía cabeza de Santiago, traída de Jerusalén por el que había de ser Mauricio Burdino, el futuro antipapa, entonces obispo de Coimbra 12. La reina buscaba que Gelmírez le sirviese de mediador para conseguir la reconciliación con su hijo, y, en consecuencia, mandó mensajeros a los compostelanos conminándoles a que respetasen a su obispo y le devolviesen el dominio de la ciudad.

En su regreso a Compostela, Gelmírez, que venía de León por el camino francés, al llegar al burgo de Ferreiros, a una jornada de marcha de la ciudad, mandó a ella gentes que anunciasen su llegada y el precioso regalo de la reina. En el monte del Gozo (San Marcos), donde estaba el Humilladoiro, desde el que se divisaba por primera vez la ciudad de Santiago, salieron a su encuentro clero y pueblo. Allí se organizó una procesión solemne, presidida por el propio obispo, con los pies desnudos, y con ella entró de nuevo en Compostela el expulsado prior y sobrino

Hist. Comp., I, 111, 2, p. 217.—"Quadam die clero et populo vocato in conventum quidam ex proditoribus suis habuit sermonem more suo ad populum, et ita omnes commovit in episcopum, quod episcopi palatia pene obruta sunt funditus, quorum palatiorum pars jam destructa fuerat. Argumentis illorum complicum praedictus ipse pessimus exigebat honorem, atque ecclesiae dignitatem ab episcopo manu populi, quod episcopus omnino abdicabat: injustum enim erat, ut qui violentia populi nolente episcopo fieret, decoraretur in ecclesia Dei. Verum enimvero ut comperit episcopus, si ipse non faceret honoratum, vel palatia sua cemento tenus destrui, vel in se ipsum forsitam graviora comitti, tunc episcopus a populo civitatis coactus vocat prudentiores et excellentiores ecclesiae personas, et accepto ab eis consilio, cessit pro tempore. Dedit itaque ecclesiae dignitatem, non ei, sed illis mèdiatoribus, hac conditione, ut ab eis quando vellet reciperet. Fit ipse non honoratus, sed inhonoratus: turris equidem modica facile labitur, quae super arenam fundata est. Proh nefanda Gallaeciae proditio! quos episcopus praecordialissimos habebat, qui una cibum cum eo capiebant, hi in ejus eradicamentum corde toto anhelabant." Ibidem, I, 111, 5, p. 220. Según López Ferreiro, este cabecilla llamado Arias habría recibido la dignidad de arcediano. Historia de la ... Iglesia de Santiago, t. 3, p. 460, número 2.

¹¹ Hist. Comp., I, 112, 1, p. 221.

¹² Ibidem, I, 112, 2, págs. 221-223.

de Gelmírez ¹³. Poco después, y por los buenos oficios de éste, se firmó un pacto de fidelidad y amistad entre madre e hijo, por un plazo de tres años, en una reunión de eclesiásticos y nobles tenida en Sahagún ¹⁴. El primer fruto de esta reconciliación debía ser el aplastamiento de la revolución compostelana, que había ido demasiado lejos para poder ceder a las conminaciones de la reina. Llegada ésta a Galicia ya, probablemente en el año 1117, como quiere Flórez, la situación no se presentaba ciertamente halagüeña para los burgueses de Compostela, quienes sin otra salida posible, adoptaron la desesperada decisión de defenderse contra quien fuere.

La reina, desde su castillo de Lobeira, se dirigió a Santiago, recibiéndola Gelmírez en El Padrón y entrando los dos juntos en Compostela con un fuerte ejército. Otras fuerzas importantes quedaron fuera de la ciudad con el rey niño. Los burgueses más comprometidos, a quienes no se ofrecía duda acerca del destino que les esperaba, acudieron a refugiarse en sagrado; uno de los jefes-López Ferreiro supone que fuese el mismo Arias, al que Gelmírez había hecho arcediano contra su voluntadtomó el hábito de monje en San Martín para tratar de escapar así a las represalias. Una buena parte de los rebeldes se había refugiado en la obra de la catedral, con lo que buscaban, sin duda, la doble ventaja de gozar del derecho de asilo correspondiente a un lugar sagrado y la posibilidad de convertir su refugio en fortaleza si las cosas llegaban al último extremo. El hecho es que entre ellos había hombres armados. Urraca instigó a Gelmírez para que hiciera salir a éstos de su asilo, pero el obispo no se atrevía a quebrantar el sagrado a que se habían acogido; sin embargo, ayudado por la reina, discurrió un expediente: Ya que la iglesia los defendía, ¿para qué necesitaban las armas? Debían, pues, entregarlas, y, caso de negarse, la reina haría que entraran en la catedral, con el pretexto de custodiar a los que en ella se encontraban, otros tantos hombres armados de su séquito. Se comunicó la decisión a los que se hallaban dentro de la iglesia, y éstos, indignados, persiguieron a los emisarios, obligándoles a huir a la parte alta de la iglesia y a refugiarse en el triforio.

Por la ciudad corrió el rumor de que las huestes de Gelmírez y la reina habían atacado a los burgueses y violado el derecho

¹³ Hist. Comp. I, 112, 3, p. 224.

¹⁴ Ibidem, I, 113, p. 225.

de asilo; inflamados los ánimos, la lucha se generaliza. Bajo las bóvedas del templo se oyen gritos de muerte, vuelan saetas y piedras; la madera de las cimbras se incendia y "las llamas se elevan a la altura en la Iglesia Apostólica, suministrando a los contornos un horrendo espectáculo" 15.

Hallábanse entonces el obispo, doña Urraca y sus séquitos respectivos en el palacio episcopal, que se alzaba con su torre frente a la puerta norte de la catedral. No juzgando el refugio demasiado seguro, se trasladaron a la torre de las campanas 18. Momentos después, el palacio es invadido por la multitud, ávida de botín y destrucción; las vestiduras, los vasos de oro y de plata caen en poder de las turbas. Terminado el saqueo, se piensa en organizar el ataque: desde la torre del palacio y los tejados de la catedral la turba amotinada arroja saetas y piedras contra la torre de las campanas; pero las condiciones de ésta protegen a los que en ella se encuentran y la lucha se prolonga. Exasperados, los asaltantes deciden incendiar la torre; descienden al pie de ella, y por la ventana inferior, protegiendo sus cabezas con los escudos en un remedo de la testudo clásica, prenden fuego en su interior. Pierden entonces los sitiados sus últimas esperanzas; el obispo se dirige a ellos con las palabras siguientes: "Hermanos carísimos: Ya nos acosan con mano impía los criminales, ya somos estrechados y no tenemos refugio alguno. Sólo Dios, que es refugio de los oprimidos y solaz de los tristes, es nuestro refugio y nuestro consuelo; pongamos en Dios nuestra esperanza y nuestra confianza; El puede arrebatarnos de las manos de los impíos y librarnos de tan gran peligro, pues El libró a Daniel de la fosa de los leones, El mismo libró a los

¹⁵ Hist. Comp. 1, 114, 2, p. 229.

¹⁶ La torre de las campanas en que se refugiaron Gelmírez y la reina era, para López Ferreiro, una de las dos de la fachada principal (hoy del Obradoiro), la de la derecha del espectador. "La otra—dice—debe ser la que la Compostelana (p. 230) llama torre del palacio episcopal: turrim palatii. Conant, basándose en que en las edificaciones de la Orden de Cluny el campanario está en el crucero, y que así se encuentra en Conques y San Sernin de Toulouse y así estuvo en Limoges, cree que "Gelmírez pudo escapar de la torre central a la torre norte de las "due super singulas vites" y lograr salvarse". Estas torres eran las de los ángulos entrantes de la cruz. Carro parece inclinarse a la hipótesis de López Ferreiro, pensando que Gelmírez, desde la torre occidental, "bajaría a la galería, pasaría a la otra y descenderia a la torre norte de las "due super singulas vites", saliendo por la puerta de Santa María de la Corticela". Carro García, Arquitectura románica, en El Correo Gallego del 25-VII-1943, pág. 6.

tres jóvenes Sidrach, Misach y Abuenego del horno de fuego. Volvamos al Señor nuestro corazón y El se volverá a nosotros, pues El dijo: "Volveos a Mí y Yo me volveré a vosotros." Confesémonos mutuamente nuestros pecados, oremos todos por nuestra salvación, invoquemos la misericordia de Dios para que nos perdone nuestros pecados y nos conceda su misericordia, El, que vive por los siglos de los siglos" 17.

Terminado que hubo Gelmírez su improvisada y patética alocución, la reina y los demás presentes, deshechos en lágrimas, hicieron al obispo confesión de sus pecados. Entretanto se oía gritar fuera a los asaltantes: "Que salga la reina si quiere, pero sólo a ella le concedemos la vida; los demás morirán todos por el fuego o por las armas." Doña Urraca se resistía a salir; Gelmírez le obligó, fiado en la promesa de las turbas; pero no bien lo hubo hecho, que, arrojándose sobre ella, desgarran sus vestiduras, la derriban en el suelo, la apedrean; una mujer la hiere gravemente en la mandíbula de una pedrada. En la torre el fuego aumentaba. Gelmírez hizo confesión de sus pecados al abad de San Martín y recibió de él un crucifijo; despojóse de su manto, revistió una capa miserable y, ocultando su rostro con el crucifijo, se internó sin ser conocido por en medio de los amotinados que, en número de más de tres mil, cercaban la torre; pasó ante la reina, que yacía en el suelo encenagado, enmarañados los cabellos, desnuda, sin sentido, y penetró en la catedral, pasando bajo sus bóvedas hasta llegar a la iglesia de Santa María, pegada a la girola. Poco después llegó a la misma iglesia la reina, ignorante de la suerte que hubiera podido correr el obispo.

En la torre el incendio aumentaba y las llamas subían más altas que ella. Una parte de los que allí se encontraban se arrojaron de la altura y algunos pudieron huir; otros intentaron abrirse paso entre la masa humana que, al pie de la torre, aguardaba el desenlace, que no debía tardar. Así pudo escapar Pedro, el sobrino de Gelmírez y prior del cabildo compostelano: en la misma empresa encontraron la muerte Gundesindo Gelmírez, hermano del obispo, a quien, como hemos visto ya, acusaban los compostelanos de haberles causado graves males en el tiempo en que fué vílico de la ciudad; Rodrigo Oduariz, mayordomo del obispo; Ramiro, su dapifer, y el que era entonces vílico de la ciudad, Diego el Bizco 18.

¹⁷ Hist. Comp., I, 114, 4, págs. 230-231.

¹⁸ Ibidem, p. 233.

No entraba, ciertamente, en el plan de los conjurados afrentar a la reina, en quien contaban, como última esperanza, para hacer triunfar su revolución o, por lo menos, eludir su castigo; así es que, noticiosos los burgueses de Compostela de que se encontraba a salvo en la iglesia de Santa María, se congratularon de ello, haciendo que la escoltara un grupo de hombres armados.

La reina, que sabía ya al obispo refugiado en la misma iglesia en la que ella se encontraba, temiendo por sí—nos dice Girardo—y por Gelmírez, que podía ser descubierto, les increpó diciendo: "Id, ¡pésimos y criminales! Id, malvados, a la torre en que perece vuestro obispo, acosado por las armas y las llamas. Sacadlo, cuanto antes podáis, del peligro que le amenaza, no llegue a nuestros descendientes memoria de tanta maldad, de tanta infamia. Id, rebeldes y descreídos, impedid que se realice hecho tan nefando." 19 A sus palabras, acuden los burgueses a la torre, rechazan a los que ante ella se encontraban y tratan, con agua, de apagar el fuego y salvar al obispo. Cuando consiguieron extinguir el incendio, se había quemado toda la madera que había en el interior de la torre y corrido en río ardiente las mil quinientas libras de bronce de las campanas.

La iglesia de Santa María no era un refugio suficientemente seguro. La reina marchó al monasterio de San Martín Pinario, situado al este de la ciudad, en las inmediaciones de la catedral; Gelmirez, acompañado del canónigo Miguel González, que había participado en toda su odisea, y de dos franceses, emprendió una fuga novelesca, subiendo por los tejados y atravesando paredes. Entraron primero, por la ventana, en la casa de un hombre llamado Maurino; allí, en un rincón, cubiertos por unos paños, se escondieron Gelmírez y el canónigo. Momentos después cuatro hombres armados entraron preguntando por el obispo. Los dos franceses que acompañaban a Gelmírez se levantan diciendo que ellos habían luchado y están allí descansando; se les une la dueña de la casa, que insulta a gritos a los intrusos, y les obliga a marcharse. Entró luego allí Gonzalo, yerno de aquella buena mujer, y acompañó a Gelmirez para que abandonase la casa y buscase refugio más seguro. Levantóse el obispo, y Gonzalo derribó tres tabiques de madera, de las casas que separaban la suya de la de Fruela Rudesindiz, que se hallaba hacia el centro de la ciudad. En ella fueron recibidos por las vocifera-

¹⁹ Hist. Comp., I, 114, 9, p. 233.

ciones de la mujer de Fruela, asombrada e indignada de aquella irrupción súbita y violenta. Miguel, para acallarla, le dijo que venía allí, huyendo del tumulto, un vilico de la reina, Froyla Menéndiz, amigo de su marido. Llegó al fin éste y, alegrándose de la salvación del obispo, le condujo a la cueva de la casa ²⁰, donde lo escondió con Miguel, mientras los dos franceses preparaban los caballos que habían de servirles para huir, al ponerse el sol, por los campos de San Martín ²¹.

Hallábanse en estos preparativos cuando llegaron a la casa el abad del monasterio de Antealtares con uno de sus monjes y Pedro, el sobrino del obispo, que, como ya dijimos, era prior de los canónigos. Eran portadores de un mensaje del clero y del pueblo compostelanos, arrepentidos de su conducta y dispuestos a prestar juramento de fidelidad a su obispo, a cuyo objeto se habían reunido en el claustro del convento de San Payo 22 en número de quinientos a mil.

La desconfianza de Gelmírez le hizo temer una emboscada; así es que contestó a los legados: "Id a esos quinientos o mil, que decís, y anunciadles que me hallo sano y salvo, pero no les digáis dónde. Si su disposición es la que me decís, que cien de ellos os hagan ese juramento. Yo mañana me reuniré con vosotros" 23.

Según Girardo, se trataba de una estratagema de los conjurados para apoderarse de Gelmírez o, al menos, averiguar su paradero. Cuando el abad y sus compañeros llegaron al monasterio, no encontraron en él a ninguno de los que allí habían prometido esperarles. El prior Pedro marchó a la catedral y el abad y el monje volvieron al obispo.

Gelmirez, en vez de salir de la ciudad por los campos de San Martín, como primeramente había pensado, marchó con el abad y el monje al monasterio de Antealtares.

Este monasterio, dedicado a San Pelayo, se alzaba, inmediato a la iglesia del Apóstol, en el noroeste de la ciudad. Su historia, intimamente unida a la invención del cuerpo de Santiago, era muy antigua: sus monjes se atribuían la primitiva custo-

^{20 &}quot;... in quodam penu obscurissimum inferius." Hist. Comp., I, 114, 10, p. 235.

²¹ Hist. Comp., I, 114, 11, p. 235. Los campos de San Martin deben corresponder a la actual huerta de San Martin, en la parte más exterior de la ciudad hacia el NO.

²² San Pelayo de Antealtares.

^{23.} Hist. Comp., I, 114, 11, p. 236.

dia de su sepulcro, y entre sus muros se guardó el ara del Apóstol. La fábrica del monasterio, cuando en él halló refugio Gelmírez, se debía en gran parte al santo abad Fagildo, muerto en el año 1082.

Gelmirez y Miguel se encerraron en el Tesoro. Sólo el tesorero, adémás del abad y de su compañero, tuvo noticia de la presencia del obispo; allí pasó éste la noche, habiendo tomado pan y vino, sin entregarse al sueño, rezando salmos y oraciones 24.

Amaneció el día siguiente, que era domingo; levantáronse los monjes para sus maitines, y el obispo oyó, desde una ventana del Tesoro, los oficios que recitaban. Entretanto llegó a sus oídos que la reina había pactado con los conspiradores; para tener noticias directas envió secretamente a Pelayo Díaz, el mismo monje que antes acompañara al abad en la busca de Gelmírez. La reina contestó a sus preguntas haciendo que transmitiese al obispo su consejo de que saliese de la ciudad lo más pronto posible; si podía, pactando con los rebeldas, y si no, a escondidas. Ella había tratado con los conjurados y prometido respetarles; pero cuando se hallase fuera habría de tomar fiera venganza de sus afrentas.

A la caída de la tarde del mismo día, y mientras el obispo revolvía en su mente distintos proyectos para abandonar la ciudad, fué invadido el claustro de San Payo por una multitud de hombres armados que buscaban a Gelmírez. Del claustro pasaron a la iglesia, donde continuaron sus pesquisas en los ángulos oscuros, tras los altares y entre sus cortinajes. El monje tesorero, que estaba con el obispo, le advirtió del peligro que corría: "Te buscan—le dijo—en la iglesia y fuera de la iglesia, sedientos de tu sangre; pronto llegarán aquí, cuida de que no te encuentren y te maten" 25.

Entonces Gelmírez, viéndose de nuevo en una ratonera, pensó sin duda en el ardid que poco antes, en caso aún más desesperado, le había permitido escapar de la torre de las campanas incendiada, pues la crónica pone en su boca estas palabras: "¡Huyamos, Miguel! Salgamos de aquí cuanto antes. Ponte tú este manto y yo esta mala capa. Marchemos entre los que marchan, apresurémonos entre los que se apresuran, salgamos en-

²⁴ Hist. Comp., I, 114, 12, p. 236.

²⁵ Ibidem, I, 116, p. 243.

tre los que entran y salen." Una vez más la estratagema tuvo un éxito feliz. Entre la turba llegaron a un claustro del monasterio; de éste pasaron a otro, y se encontraron por fin junto a la catedral, por la parte del altar de San Pedro, pudiendo llegar por los tejados al dormitorio de los canónigos, donde descansaron un poco. Después abrieron la puerta del dormitorio y se encontraron en la Quintana del Palacio, ante la catedral.

La blanca luz de la luna llena hacía visibles los dos fugitivos a las numerosas gentes que concurrían a la catedral, pues a la excitación de los sucesos anteriores había sucedido el natural decaimiento, al que se unía el temor de que los soldados de la reina asaltasen la ciudad y de los horrores del saqueo consiguiente. Sin ser reconocidos, pudieron llegar a la puerta de la casa del canónigo Pedro Gundesíndez, a la cual llamó Miguel, mientras que el obispo procuraba celarse de la claridad excesiva de los rayos lunares. Abierta la puerta, hubo de esperar Gelmírez la partida de varios canónigos, que cenaban con Gundesíndez y a los que éste tenía por sospechosos. Cuando se marcharon, el mismo canónigo acompañó al obispo a través de su casa hasta dejarlo al otro lado de la ciudad, aconsejándole que se armase y pasase entre las guardias, confundiéndose con ellas. Rechazó Gelmírez la proposición de armarse él mismo; pero sí aceptó la compañía de dos hombres armados y la de Miguel, que llevaba una lanza.

Cerca de la puerta Fajera una ronda les dió el alto. A las preguntas de quiénes eran, dónde iban y qué buscaban, contestó uno de los compañeros del obispo, por él aconsejado: "Vamos fuera de la ciudad para vigilar, no sea que entren en ella los enemigos por sorpresa. Hay que ir de un sitio para otro; qué hacéis vosotros ahí parados? No es tiempo éste de descansar. Levantaos, andad y vigilad más atentamente." Diciendo esto, salieron fuera de murallas ²⁶.

El principal peligro se había esquivado, y los fugitivos llegaron a pie hasta la *Fonte do Carballo*, en el camino de Padrón, donde fué recibido el obispo—son las palabras de Girardo—como un muerto resucitado.

En la mañana de aquel domingo, que tan pródigo había sido en emociones para Gelmírez, se reunieron los conspiradores en la canónica. Eran miembros de la burguesía y del clero; los presidía un personaje, cuyo nombre calla la crónica, y del que sólo dice que había obrado con la esperanza del dominio de la igle-

²⁶ Hist. Comp., p. 245.

sia compostelana ²⁷ y había habitado en Santiago todo el tiempo que duraron los sucesos. Este misterioso jefe de la conspiración exhortó a los presentes a que estableciesen entre ellos una hermandad, marchasen todos de acuerdo y cuidasen de la defensa de las murallas; también les aconsejó se reconciliasen con la reina y le ofreciesen satisfacción por las injurias que había recibido el día anterior.

Mientras despachaban mensajeros a la reina, todavía recluída en la iglesia de San Martín, uno de los reunidos, que debía grandes favores a Gelmírez, pues con él se había educado desde niño en su palacio y, siendo mayor, él le había enviado a Francia para estudiar la Gramática, y después le había entregado varios prestimonios, se levantó y dijo: "Hasta ahora hemos tenido sobre nosotros un señor y obispo que no es digno de gobernarnos ni de ejercer su ministerio. El disminuye la dignidad de vuestra iglesia y os oprime con su dominio. Digo ante Dios, Santiago y todos vosotros, que en manera alguna ha de ser señor mío y obispo mío, pues estoy dispuesto a probar que todas estas cosas le han sucedido con justicia y que debe privársele de todo el honor que tuvo." Sus palabras tuvieron el asentimiento de los presentes 25.

Los enviados, en tanto, hablaron con la reina, confesando su culpa, pregonando su arrepentimiento y suplicando su perdón. Doña Urraca, que no se veía segura, creyó más conveniente fingir y disimular su enojo. Les contestó con amables palabras que estaba dispuesta a perdonar los hechos pasados y a firmar con ellos un pacto de paz. Entonces se atrevieron a añadir los enviados que no querían por obispo a Gelmírez, pues sobradamente les había oprimido, reduciendo a la nada la dignidad de su iglesia y ciudad. La reina les contestó: "Determinad en cuanto a vuestro obispo lo que os plazca; yo estaré conforme con vuestras decisiones y propondré lo que propongáis; no quiero discrepar de vosotros en nada." ²⁹.

Regresaron los enviados y repitieron a la asamblea las palabras de la reina, que fueron acogidas con la natural alegría. Por la tarde volvieron los conjurados a la iglesia de San Martín, donde consiguieron que la reina les diese juradores, como ga-

^{27 &}quot;... spe dominium Ecclesiae S. Jacobi amplexabatur." Pág. 237. López Ferreiro supone que era el mismo Arias antes aludido. Cf. nota 10.

LF Hist. Comp., I, 114, 13, págs. 237-238.

²⁹ Ibidem, I, 114, 14, p. 239.

rantía de paz, y recabaron el derecho de nombrar ellos el vilico de la ciudad, lo que también les fué concedido. La reina pudo así abandonar Compostela y reunirse con su hijo y los nobles de su séquito. Ya segura, ella misma comunicó a los compostelanos que no había de volver a Compostela ni tener paz con sus habitantes hasta haber vengado sus injurias.

Al amanecer del día siguiente "se frunció el ceño de los compostelanos" 30. Por una parte les amenazaba el anatema de Gelmírez, y por otra, lo que constituía un peligro más inmediato, los ejércitos del obispo, la reina, su hijo Alfonso y el conde de Traba, antes enemigos, se habían unido para poner cerco a la ciudad. En vano los conspiradores intentaron dar ánimo a los sitiados, incitándoles a despreciar la excomunión y aun aterrorizándoles por la violencia 31. El ejército sitiador hacía una guerra sin cuartel, talando las cosechas de los alrededores, decapitando o mutilando a los prisioneros y abandonando sin sepultura los cuerpos de los muertos. Las deserciones se hicieron frecuentes, y cada vez era mayor el número de los compostelanos que abandonaban la ciudad.

Entonces algunos canónigos y burgueses, que no habían tomado parte en la conspiración, acudieron a Gelmírez en demanda de misericordia, pidiendo que, aunque se castigase a los traidores, se perdonase a los inocentes. El obispo se inclinaba a la piedad; pero la reina quería un castigo ejemplar, y el pensamiento de que alguno de sus injuriadores pudiera quedar impune le hacía llorar de rabia 32. Fué necesario que a Gelmírez se uniesen el rey niño, el conde de Traba y los nobles gallegos para que ella consintiese en oír hablar de un acuerdo. Al fin se firmó la paz con las siguientes condiciones: Los compostelanos habían de deshacer su hermandad, y el documento en que ésta se establecía debían entregarlo al obispo para que lo destruyese; habían de devolver al obispo, la reina y sus partidarios todo lo que les habían quitado y dar además cien marcos de plata; por últi-

^{30 &}quot;Ad lucem frangitur supercilium Compostellanorum." Hist. Comp., I, 116, 4, p. 246.

³¹ El canónigo que había hospedado en su casa a Gelmirez la noche en que éste había abandonado Compostela fué privado de sus bienes y hasta hubo de temer por su vida.

[&]quot;Flet Regina quando quidem videt se conspiratorum nefas pro uelle suo non posse ulcisci, nec proditores corumque propaginem, funditus extirpare." Hist. Com., I, 116, 6, p. 248.

mo, serían desterrados cien de los canónigos y burgueses que habían tomado parte más activa en los sucesos.

Establecida la paz en estos términos, y habiendo abandonado Compostela los desterrados, muchos de los cuales buscaron refugio en Aragón, los burgueses y canónigos restantes acudieron al castro de Santa Susana 33, donde depusieron las armas e hicieron entrega a la reina y al obispo del dinero y de los rehenes, cincuenta hijos de los más importantes burgueses de Compostela.

Así pudo Gelmírez regresar a su ciudad y ocuparse en reparar los daños que el incendio había causado en la catedral y en su palacio.

Al tratar Eduardo de Hinojosa, en su magistral ensayo scbre "Los orígenes del régimen municipal en León y Castilla" 34, de los sucesos que acaban de ocuparnos y de los que se produjeron veinte años después, dice "que más que revoluciones genuinamente comunales para emanciparse del señorio eclesiástico fueron conjuraciones de parte del clero y del pueblo contra la persona y los allegados de Gelmírez. Más bien que a un cambio de régimen político parecen enderezados a procurar una sustitución de personas en el señorío y en el gobierno de la ciudad" 35. Una lectura atenta de las célebres páginas de la Historia Compostelana, que hemos utilizado en el relato antecedente, nos llevan a la convicción de que, pese a la oscuridad en que voluntariamente dejó Girardo los móviles y los actos de los conjurados compostelanos, el movimiento de éstos fué de un carácter plenamente comunal, y la ciudad de Compostela vivió durante un año entero sometida al poder de una "comuna" efectiva, sin que en todo este tiempo pudiera el obispo ejercer autoridad alguna política ni administrativa dentro de sus muros.

Ya tomemos la palabra "comuna" en el sentido definido por Holtzmann, según el cual designa, en la Francia medieval, la

³³ Según Flórez (Esp. Sagr., t. XX, p. 42 nota), en el texto de la Compostelana se lee "alterium pullorum", que él corrige "auterium pullorum" e interpreta Otero de Potros. Parece referirse al antiguo castro situado al SE. de la ciudad, en cuya cumbre estaba la iglesia de Santa Susana. Hoy es el paseo de la Herradura.

³⁴ Incluído en sus Estudios sobre la Historia del Derecho Español, Madrid, 1903, págs. 5-70. Reproduce con notas y adiciones una conferencia dada en el Ateneo de Madrid en el curso de 1895 a 1896 y publicada en el número de julio de este último año de la revista La Administración.

³⁵ Hinojosa, Op. cit., pág. 49.

ciudad en sentido jurídico, caracterizada por la posesión de un órgano de administración autónomo 36, ya adoptemos la acepción defendida recientemente por Petit-Dutaillis de que la comuna sería la asociación jurada de los burgueses, por la cual contraían éstos "una obligación muy estricta y muy solemne de ayudarse mutuamente en toda ocasión" 37; no creemos que ninguna otra palabra pueda caracterizar mejor el movimiento compostelano. Confrontemos el contenido del juramento de las cartas de comuna, que acabamos de exponer, con las palabras de la Compostelana: "... faciunt quamdam conspirationem, quam vocant germanitatem. Ad hanc conspirationem confirmandam et corroborandam jungunt se omnes juramento, videlicet ut sibi invicem auxilientur adversus omnes homines, et sibi unanimiter caveant et se tucantur, et si quis ab aliquo potente, vel ab alio qui sit extra conspirationem illam, damnum vel injuriam sustinuerit, alii complices opitulentur pro posse suo" 38. El movimiento, como es característico en otras ciudades europeas, parte, no del bajo pueblo, sino del patriciado urbano: "quidam civium ceteris potentiores" 39. Una vez dueños de la situación, por dejación voluntaria de Gelmírez, que comprendía su impotencia, asumen todo el gobierno de la ciudad, dictando disposiciones a su arbitrio: "... renovant leges et plebiscita, assumunt sibi dominium totius urbis". Sin embargo, los conspirados, contentándose con el poder de hecho que ejercían, no negaron a Gelmirez el titulo de "scñor", y siguieron consultándole en algunos asuntos. No pretendieron tampoco nunca extender su autoridad fuera del recinto ciudadano, ya que Girardo dice expresamente del obispo: "... extra namque civitate tantum dominium solitum habebat" 40. Los agitadores contaban con el asentimiento de la casi totalidad del clero y del pueblo: "... cleri et populi multitudo fere tota ab episcopo divisa erat" 41. El clero y el

³⁶ Robert Holtzman, Französische Verfassungsgeschichte von der Mitte des neunten Jahrhunderts bis zus Revolution, München und Berlin, 1910, págs. 170-175.

³⁷ Charles Petit-Dutaillis, La concession de commune en France en los Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres (1936), p. 102.

³⁸ Hist. Comp., I, 110, págs. 215-216. Véase el texto completo en la nota núm. 7.

³⁹ Ibidem, p. 215.

⁴⁰ Véase el texto copiado en la nota núm. 10.

⁴¹ Hist. Comp., I, 111, 4, p, 220.

pueblo, reunidos en una asamblea a la que no asistía el obispo, tomaban sus decisiones y dictaban disposiciones: "Quidam ex familiaribus et proditoribus episcopi quaque die clerum et populum in conventum absente episcopo vocabant, leges et judicia pertractabant" 42. Durante todo un año, como ya dijimos, se vio privado Gelmírez del dominio de la ciudad de Compostela, llegando hasta tener que proveerse en el mercado público de lo necesario para su comida y, a veces, teniendo que empeñar su ajuar para obtener así el dinero que necesitaba para esas compras. No creemos que todos estos hechos puedan dejar duda de que si la revolución comunal sólo obtuvo en Compostela un triunfo transitorio, no por eso fué menos completo.

Luis Vázquez de Parga.

⁴² Cf. la nota núm. 8.